



ACTA N° 93-08

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de abril de 1993, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de la delegada profesoral, Marisol Aguilera; del delegado estudiantil, Víctor Novo; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; de la Directora de la Comisión de Planificación, Rosa Chacón; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Luis Gerardo Gómez; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó incluir los puntos "Solicitud de reconsideración de veredicto sobre trabajo de ascenso", "Informe de la Comisión de Convenios y contratos" y "Solicitudes de diferimientos de jubilación". A continuación se transcribe el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación de las actas Nos. 93-06 y 93-07
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Solicitud de reconsideración de veredicto sobre trabajo de ascenso
5. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico.
6. Informe de la Comisión sobre Convenios y Contratos
7. Solicitudes de reválida de títulos
8. Solicitudes de equivalencia de estudios
9. Solicitud de equivalencia de estudios de postgrado
10. Solicitudes de convalidación de títulos
11. Solicitud de permiso



12. Solicitudes de apoyo institucional para estudios de postgrado
13. Solicitudes de diferimiento de jubilación
14. Solicitudes relativas a año sabático
15. Informe General 1993 de la Comisión de Año Sabático
16. Solicitud de participación de la delegación estudiantil en la Comisión de Convenios.
17. Proyecto de Reglamento de Enseñanza y Evaluación en la Sede del Núcleo del Litoral
18. Puntos varios

I. Informe del Rector

1. En relación a los locales ubicados en Parque Central, donde funciona la Fundación de Educación Continua, comprados por la Universidad al Centro Simón Bolívar, el Rector indicó que los mismos no pertenecen aún al patrimonio de la USB debido a problemas de índole financiero. Para solventar tal situación se están llevando a cabo conversaciones con el Presidente de dicho organismo y se ha planteado la posibilidad de compensar la posible deuda por medio de prestación de servicios por parte de la USB a través de FUNDEC y FUNINDES, bajo las condiciones establecidas en un convenio a celebrarse entre ambas instituciones. Al respecto, solicitó a la Comisión de Convenios que proceda a la revisión del proyecto correspondiente, toda vez que el Presidente del Centro Simón Bolívar está de acuerdo con los términos del mismo, a fin de que el Cuerpo autorice al Rector para su firma.
2. Solicitó autorización y así se acordó para recibir la donación de una computadora Commodore, modelo Amiga 500 que hace el Lic. Manuel Vicente Hernández a la Unidad de Medios Audiovisuales.
3. Informó que el primer crédito adicional solicitado por las universidades continúa su proceso hasta su oportuna aprobación y los créditos restantes están siendo revisados por la OPSU.
4. En cuanto a la reforma del Reglamento de la Universidad, solicitada por la delegación estudiantil y la del personal



administrativo y técnico, manifestó al Br. Víctor Novo y al Sr. Luis Gerardo Gómez que en fecha próxima presentará al Consejo un cronograma de discusión, mediante el cual, una vez obtenida la opinión de la comunidad a través de la realización de foros, etc., la comisión que se designe al efecto debe presentar el respectivo proyecto de reforma para ser analizado por el Cuerpo.

-Seguidamente cedió la palabra al Vicerrector Académico, quien a nombre de la Comisión Especial del Consejo Directivo para el Bono de Rendimiento Académico, transmitió la inquietud que existe en el profesorado con respecto a la aprobación del otorgamiento del Bono por un año hasta el 31-3-93 y durante ese tiempo estudiar su continuidad. Señaló que en su opinión personal y de la Comisión en referencia, el análisis de dicha materia no debe postergarse y por ello instó al Cuerpo para que en la próxima sesión se proceda al estudio tanto de la Evaluación Integral del Profesor como del Bono de Rendimiento Académico.

II. Aprobación de las actas Nos. 93-06 y 93-07

Recogidas las observaciones formuladas, se dieron por aprobadas las actas Nos. 93-06 y 93-07 del Consejo Directivo.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "SISTEMAS MAGNETICOS INHOMOGENEOS: LA INTERFASE ANTIFERRO-ANTIFERRO Y FERRO-ANTIFERRO", presentado por el Prof. EDUARDO PESTANA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
2. "SOBRE LA ESTABILIDAD CUADRÁTICA DE SISTEMAS LINEALES INCIERTOS. SINTESIS DE CONTROLADORES ROBUSTOS", presentado por el Prof. WILLIAM COLMENARES a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
3. "BERGSON: CREATIVIDAD, DURACION E INTUICION", presentado por el Prof. GUSTAVO MIBELLI a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.



4. "ACERCA DE LA SOLUCION DE UN SISTEMA DE IGUALDADES Y DESIGUALDADES NO LINEALES: UN ALGORITMO EFICIENTE", presentado por el Prof. MANUEL CLAVERIE a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.
5. "NUEVA TECNICA DE PROTECCION EN REGULADORES LINEALES BASICOS", presentado por el Prof. BIAGIO ALLOCCA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

IV. Solicitud de reconsideración de veredicto sobre trabajo de ascenso

Se acordó remitir a la Asesoría Jurídica la solicitud de reconsideración de la Prof. YOLANDA GRANELL DE VON BERGEN del veredicto reprobatorio sobre su trabajo de ascenso a la categoría de Asociado, a fin de que determine la procedencia o no de tal recurso.

V. Informe de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico

En base a los informes Nos. 011 y 012 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 29-3-93 y 12-4-93, anexos a las comunicaciones Nos. 21 y 24, del 30-3-93 y 12-4-93, respectivamente, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. En cuanto a la solicitud N° 9 del informe 011 relativa a la contratación de la Prof. Dionery Brito Guaidó, se acordó posponer su contratación y designar una comisión coordinada por el Vicerrector Académico e integrada, además, por el Vicerrector Administrativo, el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y el Asesor Jurídico, para que emitan su opinión sobre la antigüedad de dicha profesora en la administración pública. El Rector propuso que por cuanto la Prof. Brito Guaidó se encuentra prestando sus servicios, se le debe contratar bajo condiciones especiales y por tiempo determinado.

Sobre lo anteriormente expuesto, se señaló que los Jefes de Departamento deben verificar la antigüedad en la administración pública del personal académico que requieran contratar.

Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente de la Prof. MARIA ENRIQUETA ARREAZA.

MANUEL
CLAVERIE



VI. Informe de la Comisión de Convenios y Contratos

En base al Informe N° 001 de la Comisión de Convenios y Contratos, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma del Convenio entre la Universidad Simón Bolívar y la Empresa TECNOPAXIS SOLUCIONES C.A. Dicho Convenio se refiere al suministro a la Universidad de licencias de producto de software producidos por Borland International Inc., con permiso para copias y servicio de actualización. La USB cancelará \$20.000 anuales y la duración del convenio será de dos años.

VII. Solicitudes de reválida

1. En base al informe N° 126, del 16-3-93, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Ingeniero Eléctrico, concedido en la Universidad Industrial de Santander, Colombia, al ciudadano JORGE ENRIQUE VASQUEZ SALAZAR (R-627), así como autorizar al Rector para el conferimiento respectivo.
2. En base al informe N° 122, del 16-3-93, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Ingeniero Electrónico concedido en la Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú, al ciudadano GUSTAVO ENRIQUE ARZOLA AQUINO (R-630), así como autorizar al Rector para el conferimiento respectivo.
3. En base al informe N° 128, del 24-2-93, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó dictar resolución sobre el otorgamiento de reválida de título de Ingeniero Mecánico concedido en The State California University, Sacramento, USA, al ciudadano MIGUEL CETROLA DE FILIPPO (R-653), así como autorizar al Rector para el conferimiento respectivo.


VIII. Solicitudes de equivalencia de estudios

1. En atención al memorándum N° 140, del 31-3-93, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso a la USB se aprobó lo indicado en cada caso:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

| EXPEDIENTE, INFORME N° | NOMBRES | MATERIAS | CREDITOS | CARRERA E INGRESO USB |
|---------------------------|------------------------------------|----------|----------|----------------------------------------------------------|
| 846/113-93 | García Sandra Yakeline | 8 | 24 | Ing. Computación Cursará estudios otra universidad |
| 858/124-93 | Padilla Torres Sabrina Patricia | 8 | 24 | Ing. Computación NEGADO |
| 865/112-93 | Avila Medina Morela Coromoto | 2 | 6 | Ing. Computación NEGADO |
| 886/111-93 | Guillén Paredes Yraida Josefina | 2 | 8 | Ing. Computación NEGADO |
| 895/114-93 | Martín Manuel David | 8 | 23 | Ing. Computación NEGADO |
| 901/115-93 | Riesko Rodríguez Alexander | 9 | 28 | Ing. Computación Cursará estudios otra universidad |
| 956/095-93 | De Andrade Reyes Julio | 2 | 6 | Ing. Computación NEGADO |
| 966/092-93 | Ebel Martínez Magel Anaximandro | 4 | 14 | Ing. Computación NEGADO |
| 971/091-93 | Urbina Romero Marco Antonio | 6 | 17 | Ing. Computación NEGADO |
| 972/093-93 | Osuna Luis Raúl | 4 | 15 | Ing. Computación NEGADO |
| 973/104-93 | Petrucci Galla José Gregorio | 15 | 44 | Ing. Computación NEGADO |
| 981/102-93 | Lobascio Violo Adriana | 14 | 45 | Ing. Computación NEGADO |
| 983/101-93 | Rojo Pineda Leonardo Alfredo | 7 | 21 | Ing. Computación NEGADO |


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

| | | | | |
|-------------|-------------------------------------|----|----|----------------------------------------------------------|
| 988/099-93 | Gamboa Barreto Yuraima | 5 | 17 | Ing. Computación NEGADO |
| 991/119-93 | Correa Muzziotti Vladimir Igor | 4 | 15 | Ing. Computación NEGADO |
| 998/098-93 | Marcano Marcano Zenay del Carmen | 5 | 15 | Ing. Computación NEGADO |
| 999/096-93 | Salazar Velásquez Ailema Yelena | 5 | 15 | Ing. Computación NEGADO |
| 1000/097-93 | Torres Rondón Benito | 4 | 20 | Ing. Computación NEGADO |
| 1001/110-93 | Alcina Añez Mina Carolina | 14 | 50 | Ing. Computación Cursará estudios otra universidad |
| 1007/117-93 | Florio Mannarino Carlos | 17 | 44 | Ing. Computación APROBADA |
| 1010/105-93 | Quero Gallardo Freddy Simón | 14 | 36 | Ing. Computación NEGADA |
| 1018/106-93 | Madero Pacheco Douglas Eduardo | 18 | 49 | Ing. Computación NEGADO |
| 1019/116-93 | Méndez Flavia | 19 | 55 | Ing. Computación NEGADO |
| 1023/103-93 | Cabrera Luis Enrique | 14 | 44 | Ing. Computación NEGADO |
| 1029/100-93 | Paredes Velásquez María Gabriela | 1 | 3 | Ing. Computación NEGADO |
| 1032/094-93 | Vivas Ordaz Paulo Antonio | 3 | 12 | Ing. Computación NEGADO |
| 1035/109-93 | Gutiérrez Vicente María Cristina | 10 | 30 | Ing. Computación Cursará estudios otra universidad |



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

| | | | | |
|----------------------------------|-------------------------------------|---|----|----------------------------------------------------------|
| 1036/108-93 | Salazar Figueroa Ramón Alejandro | 9 | 27 | Ing. Computación Cursará estudios otra universidad |
| 1037/125-93 | Rivas Díaz Oscar Oswaldo | 9 | 34 | Ing. Mecánica NEGADO |
| 1039/090-93 (RECONSIDERACION) | Guveia Lopes Antonio Dos Santos | 4 | 14 | Ing. Computación NEGADO |
| 1040/089-93 | Hernández Rivera José Gregorio | 2 | 8 | Ing. Computación NEGADO |

2. En atención a comunicación N° 140, del 31-3-93, del Consejo Académico y en base a las actas de la Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral relativas a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso al Núcleo se aprobó lo indicado en cada caso:

| ACTA N° | NOMBRES | MATERIAS | CREDITOS | CARRERA E INGRESO NUL |
|---------|--------------------------------|----------|----------|-------------------------------|
| 134-93 | Tovar Villamizar Henry José | 23 | 67 | Tecn. Mecánica APROBAR |
| 135-93 | Lobo Rodríguez José Luis | 11 | 32 | Mant. Aeronáutico APROBADO |
| 136-93 | Pineda Rivero Joel Edison | 12 | 35 | Mant. Aeronáutico APROBADO |

3. En atención al memorándum N° 140, del 31-3-93, del Consejo Académico, y en base a los informes de la Dirección de Programación Docente del Núcleo del Litoral, relativos a las solicitudes presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó negar a los solicitantes el ingreso por equivalencia al Núcleo del Litoral:

T.M.C.M.C.O.
[Signature]



EXPEDIENTE, NOMBRES
 INFORME N°

| | |
|-------|-------------------------------------|
| 35-93 | Hernández Ramos Elizabeth |
| 39-93 | Carmona Sosa Lorena Iraida |
| 40-93 | Blanco Rojas Yolymar |
| 41-93 | Rodríguez Casares Roberto Alland |
| 42-93 | Vera Duque Daniel Leonardo |

IX. Solicitud de equivalencia de estudios de postgrado

En relación a las comunicaciones Nos. 885 y 209, del 3-11-92 y 25-3-93, respectivamente, del Decanato de Estudios de Postgrado y en base al informe presentado por el Consejo Asesor de la Coordinación de Ciencias Políticas, en memorándum N° 12, del 24-2-93, sobre la solicitud de equivalencia de estudios de postgrado formulada por el ciudadano PETER SOEHLKE (E-028), se aprobó darle validez por equivalencia a las asignaturas que se indican a continuación en el Postgrado en Ciencias Políticas:

| <u>CODIGO</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>CREDITOS</u> |
|---------------|-----------------------------------------|-----------------|
| CS-7411 | Teoría Política | 3 |
| CS-7263 | Sistemas Políticos Europeos | 3 |
| CS-7248 | Instituciones Políticas Norteamericanas | 3 |
| CS-7246 | Política y Gobierno de los EE.UU. | 3 |

Al respecto, el Prof. Pedro Aso manifestó la inconveniencia de que se pueda otorgar un título de Maestría de la Universidad en 1993 con base a asignaturas cursadas por un estudiante hace 20 años, máxime cuando ese grupo de asignaturas corresponde a casi la mitad de los créditos exigidos por la Institución para este programa de postgrado. Igualmente señaló no estar de acuerdo en la equivalencia de la asignatura seminario por 6 créditos entre dos asignaturas de tres créditos cada una. Los seminarios en los programas de postgrado de la Universidad están en el orden de dos créditos y asignaturas de 3



créditos representan cursos con denso contenido que usualmente son más demandantes que un seminario. Esto es más crítico aún cuando la Coordinación indica la conveniencia de verificar la existencia de una "prueba aceptable" ya que dichas convalidaciones fueron hechas en base a una planilla de solicitud de admisión.

X. Solicitud de convalidación de títulos

Fue diferido el punto para una próxima sesión del Cuerpo.

XI. Solicitud de permiso

En relación a la comunicación N° 33, del 25-3-93, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó conceder la solicitud de prórroga de permiso no remunerado por un año, a partir del el 1-3-93, formulada por el Prof. DAVID GOUVERNEUR, a fin de continuar desempeñándose como Director General Sectorial de Ordenamiento Urbanístico en el Ministerio de Desarrollo Urbano.

XII. Solicitudes de apoyo institucional para estudios de postgrado

Se conocieron las solicitudes de apoyo institucional aprobadas por la Comisión de Actualización y Desarrollo, que se indican a continuación:

1. Prof. JOSEFINA BERRIZBEITIA DE ISAVA (Depto. Lengua y Literatura): Apoyo institucional a partir del 1-1-93, para continuar sus estudios de Doctorado en Literaturas Hispánicas en la Emory University, Atlanta, USA, iniciados durante su año sabático, que concluyó el 31-12-92 (memorándum N° DDP-193, del 30-3-93).
2. Prof. LYA FELDMAN (Depto. Ciencia y Tecnología del Comportamiento): Apoyo institucional a partir del 1-1-94, a fin de realizar estudios a distancia conducentes a la obtención de un Doctorado en Psicología en la Universidad de Southampton, iniciados durante su año sabático, que concluirá el 31-12-93 (memorándum N° DDP-192, del 30-3-93).
3. Prof. JOSE MANUEL ALLER (Depto. Conversión y Transporte de Energía): Apoyo institucional por tres meses, del 15-4-93 al 15-7-93, a través del Convenio USB-FUNDA YACUCHO para defender su tesis doctoral en la Universidad Politécnica de Madrid, España, institución donde cursó estudios durante su



año sabático y posteriormente con ayuda institucional. (memorándum N° DDP-143, del 29-3-93).

4. Prof. MARIANELA LENTINI (Depto. Matemáticas Puras y Aplicadas): Apoyo institucional durante el lapso 1-4-93 al 20-6-93 para efectuar pasantías en el Centro de Computación Paralela y Científica en la Universidad de Tulsa, Oklahoma, USA. La Prof. Lentini contará con el apoyo económico de \$800 mensuales otorgado a través del Convenio USB-FUNDAYACUCHO (memorándum N° DDP-139, del 29-3-93).

La relación de la USB con los referidos profesores se registrará por los Reglamentos de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado del Personal Académico y Permisos del Personal Académico.

XIII. Solicitudes de diferimiento de jubilación

En base a lo establecido en el numeral 1° de la resolución del Consejo Directivo de fecha 7-3-90, se acordó aceptar las solicitudes de los profesores que se indican a continuación, de diferir por un año el disfrute de sus jubilaciones:

| <u>OFICIO</u> | <u>PROFESOR</u> | <u>FECHA INICIO</u> |
|-----------------------|--------------------------|---------------------|
| DCFM/117, del 13-7-93 | VICTOR GRATEROL GRATEROL | 1-1-93 |
| DCFM/053, del 26-2-93 | EGON DARON BUDA | 1-5-93 |
| DCFM/037, del 16-2-93 | PEDRO PIERETTI ITRIAGO | 1-9-93 |
| del 21-2-93 | BERTHA CHELA FLORES | 1-5-93 |

A tal efecto, se elaborarán las resoluciones correspondientes.

XIV. Solicitudes relativas a año sabático

En relación a las comunicaciones Nos. 070, del 13-4-93, de la Comisión de Año Sabático, y 60 y 61, del 4-3-93, de la División de Física y Matemáticas, se aprobaron las siguientes solicitudes:

PROF. ANNABELLA VELARDE: Modificación de su plan de año sabático iniciado el 1-9-92. Durante el período marzo-julio 1993 realizará actividades derivadas del proyecto de investigación BID-CONICIT, en lugar de viajar a Canadá. En consecuencia, queda sin efecto el monto de Bs. 101.248 que le fue asignado originalmente por concepto de pasaje.



- PROF. MARISOL DELGADO DE NIETO: Inicio de su año sabático el 15-11-92, ya que por razones de salud no pudo comenzar el 1-9-92, como le fue aprobado.

Modificación de su plan de año sabático que implica cambio de ruta. Realizará visitas a la Universidad de Glasgow en el Reino Unido y al INSA de Lyon en Francia. Tal como se ha establecido, se le mantiene el monto de Bs. 146.688 que le fue asignado originalmente por concepto de pasaje.

XV. Informe General 1993 de la Comisión de Año Sabático

Se conoció el INFORME GENERAL 1993 DE LA COMISION DE AÑO SABATICO, presentado por el Vicerrector Académico, en su carácter de Presidente de la Comisión de Año Sabático. Una vez analizado se acordó:

1. Conceder el año sabático a los profesores que se listan a continuación:

A. DIVISION CIENCIAS BIOLOGICAS

| <u>NOMBRE</u> | <u>FECHA INICIO</u> | <u>RUTA</u> | <u>COSTO PASAJE</u> |
|------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|
| Depto. Biología Celular | | | |
| Pedro Aso Isaza | 1-9-93 | Ccs-Nairobi-Ccs | 298.644 |
| Depto. Biología de Organismos | | | |
| Klaus Jaffé Carbonell | 1-9-93 | Ccs-París-Ccs | 187.944 |
| Depto. Estudios Ambientales | | | |
| Emilio Herrera Pérez | 1-9-93 | Ccs-Francfurt-Ccs | 187.944 |
| Depto. Tecnología Procesos Biológicos y Bioquímicos | | | |
| Carlos Pérez García | 1-1-94 | Ccs-Madrid-Valencia-Ccs | 186.468 |



B. DIVISION CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

| <u>NOMBRE</u> | <u>FECHA INICIO</u> | <u>RUTA</u> | <u>COSTO PASAJE</u> |
|---------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|
| Depto. Ciencia de los Materiales | | | |
| Anna Rita Di Giampaolo | 1-1-94 | Cos-París-Marsella-Cos | 188.108 |
| Milton Manrique Gallardo | 1-9-93 | Cos-Miami-Dallas-Cos | 106.436 |
| Dpto. Computación y Tecnología de la Información | | | |
| Jorge Baralt Torrijos | 1-9-93 | Cos-Boston-Cos | 75.768 |
| Roger Soler | 1-9-93 | Cos-Oklahoma-Cos | 75.768 |
| Depto. Conversión y Transporte de Energía | | | |
| Jorge Ramírez Díaz | 1-9-93 | Cos-México-Cos | 77.572 |
| Alberto Urdaneta Urdaneta | 1-9-93 | Cos-Osaka(Japón)-Cos | 262.892 |
| Depto. Electrónica y Circuitos | | | |
| Germán González Marcano | 1-1-94 | Cos-Brest(Francia)-Cos | 201.146 |
| Fernando Mora Ciangherotti | 1-9-93 | Cos-Miami-Oklahoma-Cos | 78.228 |
| Adelmo Ortiz Conde | 1-9-93 | Cos-Miami-Richmon-Cos | 88.888 |
| Depto. Física | | | |
| Gloria Buendía | 1-9-93 | Cos-San Diego-Cos | 117.424 |
| Celso Luis Ladera | 1-9-93 | Cos-Francfurt)-Cos | 188.108 |
| Laszlo Sajó Bohus | 1-9-93 | Cos-Budapest-Cos | 214.348 |
| Alfredo Sánchez Amestoy | 1-9-93 | Venezuela | ----- |
| Depto. Matemáticas Puras y Aplicadas | | | |
| Julio Cano | 1-9-93 | Cos-Detroit-Mia-Cos | 91.020 |
| Reinaldo Guidici Espinoza | 1-1-94 | Cos-Santiago de Chile-Cos | 120.540 |



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

Depto. Mecánica

| | | | |
|-------------------------|--------|---------------------------|---------|
| Antonio Acosta Fabelo | 1-9-93 | Ccs-Madrid-Las Palmas-Ccs | 182.368 |
| Carmen Rosales Castillo | 1-9-93 | Ccs-Toronto-Hamilton-Ccs | 111.274 |

Depto. Procesos y Sistemas

| | | | |
|--------------------------|--------|------------------------|---------|
| Marianella Aveledo Mayz | 1-9-93 | Ccs-París-Ccs | 187.944 |
| Rosalba Lamanna de Rocco | 1-9-93 | Ccs-París-Toulouse-Ccs | 187.944 |
| Michael Suárez Fontúrvel | 1-9-93 | Venezuela | ----- |
| Maite Uria de Castillo | 1-9-93 | Ccs-París-Toulouse-Ccs | 187.944 |

Depto. Química

| | | | |
|---------------------|--------|------------------------------|---------|
| Benjamín Scharifker | 1-9-93 | Ccs-Madrid-San Sebastián-Ccs | 195.160 |
| Rafael Von Bergen | 1-9-93 | Venezuela | ----- |

**Depto. Termodinámica
y Fenómenos de
Transferencia**

| | | | |
|---------------------------------|--------|----------------------------|--------|
| María Lourdes Iturralde de Anda | 1-9-93 | No solicitó pasaje | ----- |
| Nelson Ernesto Ramírez | 1-9-93 | Ccs-San Juan Pto. Rico-Ccs | 27.880 |

C. DIVISION CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

| <u>NOMBRE</u> | <u>FECHA INICIO</u> | <u>ROUTA</u> | <u>COSTO PASAJE</u> |
|---------------|-------------------------|--------------|-------------------------|
|---------------|-------------------------|--------------|-------------------------|

Depto. Ciencias Sociales

| | | | |
|-------------------------------|--------|--------------------------|---------|
| Francisco Acevedo Hernández | 1-9-93 | Ccs-Los Angeles-Ccs | 112.668 |
| Natalia Brandler de Cherubine | 1-9-93 | Ccs-New York-Cornell-Ccs | 102.008 |
| Carolina Codetta de Jiménez | 1-9-93 | Ccs-Hartford-Ccs | 75.768 |
| Rosa Marina Prince | 1-9-93 | Venezuela | ----- |
| Clara Marina Rojas | 1-9-93 | Ccs-Londres-Ccs | 188.108 |

**Depto Diseño y
Estudios Urbanos**

| | | | |
|----------------------|--------|----------------------|--------|
| Gustayo Mibelli Díaz | 1-9-93 | Ccs-Raleigh(USA)-Ccs | 90.528 |
|----------------------|--------|----------------------|--------|



Depto. Filosofía

Dino Garber 1-9-93 Ccs-New York-Ccs 60.680

Depto. Idiomas

Nora Soto-Rosa 1-9-93 Ccs-Los Angeles-Ccs 112.668

Depto. Lengua y Literatura

Andrés Bansart 1-9-93 Ccs-Bruselas-Ccs 188.108
 Luis Barrera Linares 1-1-94 Ccs-San Francisco-Ccs 113.488
 Rafael Fauquié Bescos 1-9-93 Ccs-Madrid-Ccs 182.368
 Carlos Pacheco Pacheco 1-9-93 Ccs-San Francisco-Ccs 113.488
 Iraset Páez Urdaneta 1-9-93 Ccs-San Francisco-Ccs 113.488

D. NUCLEO DEL LITORAL

| <u>NOMBRE</u> | <u>FECHA INICIO</u> | <u>UTA</u> | <u>COSTO PASAJE</u> |
|---------------|---------------------|------------|---------------------|
|---------------|---------------------|------------|---------------------|

Depto. Formación General y Ciencias Básicas

| | | | |
|---------------------------|--------|-----------|-------|
| Rafael Alvarez Istúriz | 1-9-93 | Venezuela | ----- |
| Elizabeth Martínez Mármol | 1-9-93 | Venezuela | ----- |

Depto. Tecnología de Servicios

| | | | |
|-----------------------------|--------|-----------|-------|
| Guillermo Liscano Rodríguez | 1-9-93 | Venezuela | ----- |
|-----------------------------|--------|-----------|-------|

Depto. Tecnología Industrial

| | | | |
|----------------------|--------|-----------|-------|
| Jesús Yriarte Castro | 1-9-93 | Venezuela | ----- |
|----------------------|--------|-----------|-------|

2. En base al Art. 7° del Reglamento de Año Sabático, acordó no conceder la licencia sabática a los siguientes profesores:



A. **DIVISION DE CIENCIAS FISICAS Y
MATEMATICAS**

**Departamento de Conversión y Transporte de
Energía**

Frank Kenyery D'Alessandria
Gastón Pesse Vidal
Elmer Sorrentino Ramírez
Ramón Villasana Soto

Departamento de Física

Carlos Aragone
Félix Ricardo Castell Muñoz
Enrique Iglesias Castro
Isbelia Martín Hernández

Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas

Alain Etcheverry Etchevers
Enrique Planchart Rotundo

Departamento de Mecánica

Maurice Azagoury Lancry

Departamento de Procesos y Sistemas

Livio Revel-Chión

**Departamento de Termodinámica y Fenómenos de
Transferencia**

Ulises Lacoa Valencia

B. **NUCLEO DEL LITORAL**

Departamento de Formación General y Ciencias Básicas

Omar Noria Siso

Departamento de Tecnología Industrial

Rafaella Matteo Ruso



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

3. Por cuanto la Comisión de Año Sabático observó que en la División de Física y Matemáticas (*Deptos. Conversión y Transporte de Energía, Física, Matemáticas Puras y Aplicadas, Mecánica, Procesos y Sistemas y Termodinámica y Fenómenos de Transferencia*) y en el Núcleo del Litoral (*Deptos. Formación General y Ciencias Básicas y Tecnología Industrial*), se excedió el porcentaje contemplado en el Art. 7° del Reglamento de Año Sabático, situación que no presentaron las Divisiones de Ciencias Biológicas y Ciencias Sociales y Humanidades, y no existe previsión presupuestaria para aumentar dicho porcentaje, como excepcionalmente lo prevé el referido artículo, se tomó como base para el otorgamiento de la licencia sabática, el orden de puntuación obtenido por los solicitantes según los criterios establecidos.
4. De acuerdo a lo establecido en el Art. 21 del Reglamento de Año Sabático, se acuerda que si hubiesen diferimientos y postergaciones los cupos sean asignados en su debida oportunidad, a los profesores a quienes no se les haya concedido la licencia sabática en virtud de lo anteriormente expuesto.
5. En cuanto a la asignación de pasaje se aprobaron las siguientes pautas:
 - Se otorgará a cada profesor un (1) pasaje aéreo en temporada baja para su uso exclusivo. El monto asignado corresponde al costo del pasaje para la fecha de la sesión del Consejo Directivo, de manera que cualquier incremento en su costo no supone una erogación distinta por parte de la Universidad.
 - En caso de que el profesor solicite una modificación del destino original de su plan, el nuevo monto para el pasaje se le otorgará bajo las condiciones antes señaladas, y de significar un costo mayor al que le fue otorgado originalmente, corresponderá al profesor asumir la diferencia. Si la modificación implica un costo inferior, la Universidad sólo concederá el valor de la nueva ruta.
 - La tramitación del pasaje o del cheque correspondiente deberá hacerla el profesor ante la Dirección de Recursos Humanos, por lo menos con un (1) mes de anticipación a la fecha de salida, debiendo presentar los siguientes recaudos:



- carta de aceptación de la institución donde desarrollará el plan aprobado.
 - constancia de estar solvente con la Biblioteca.
 - Concluido el año sabático, el profesor deberá presentar ante la Dirección de Recursos Humanos la copia del pasaje utilizado.
6. En relación al Bono de Año Sabático se acordó establecer que si la Universidad a través de convenios y otro medios, logra que algunos profesores obtengan ingresos adicionales durante su año sabático, éstos sustituirán al Bono sin con ello se favorece al profesor, es decir, los profesores no pueden optar a ambos beneficios.

Seguidamente fueron diferidos los puntos 16 y 17 del Orden del Día.

XVIII. Puntos varios

1. El Decano de Investigación y Desarrollo informó lo siguiente:
- El Prof. Rafael Rangel Aldao, quien está a cargo de un programa de investigación en la Universidad derivado de un proyecto celebrado con la Empresa Polar, se hizo acreedor del Premio Nacional de Divulgación Científica "José Moradel" que otorga el Círculo de Periodismo Científico, por su trabajo divulgativo en los periódicos "Economía Hoy" y "El Globo". El Prof. Scharifker solicitó y así se acordó, hacerle llegar al Prof. Rangel la felicitación del Cuerpo por el galardón obtenido.
 - Por otra parte, el Prof. Scharifker informó que en su opinión la USB no resultó favorecida en la asignación de recursos provenientes de la privatización de las empresas del Estado, de los cuales un 10% se destinó a ciencia y tecnología y a proyectos de investigación presentados por diferentes universidades. Señaló que las profesoras Marisol Aguilera y Carmen Rosales tienen la responsabilidad de dos proyectos dentro del programa por un monto aproximado de 35 millones de bolívares.
2. El Br. Víctor Novo expresó su protesta porque aún cuando lo solicitó reiteradamente, no se han tratado en el Consejo dos puntos que él considera muy importantes, como son la



modificación del Reglamento General de la USB y la Evaluación Profesoral. Luego de hacer una serie de consideraciones al respecto, solicitó que se agilice la discusión de ambos puntos para evitar tener que recurrir a mecanismos de presión. Asimismo, al referirse a la problemática de la Biblioteca, manifestó que aún cuando él había solicitado su análisis en el Consejo Directivo, considera que la discusión está bien encaminada, toda vez la materia ha sido planteada en el Consejo Académico, donde además se analizará lo relativo a la Biblioteca del NUL, la cual confronta dificultades de equipamiento y dotación.

3. Por otra parte, al distribuir una carta donde investigadores cubanos en el área de medicina solicitan colaboración, el Br. Novo pidió que la Universidad estudie la posibilidad de prestar apoyo a tan importante labor. También solicitó que el Consejo se pronuncie internamente sobre el bloqueo a que está sometida Cuba.
4. Finalmente, y dado que asiste por última vez al Consejo después de desempeñarse como delegado estudiantil durante dos años, se refirió a la experiencia que obtuvo durante ese tiempo. Manifestó que el Consejo tiene un papel fundamental en la dirección de la Universidad, toda vez que tiene a su cargo aprobar su reglamentación con la participación de la comunidad universitaria, ya que están representados tanto profesores, estudiantes y empleados. Al destacar que los estudiantes son la verdadera razón de ser de las instituciones universitarias, señaló que muchos de los planteamientos por él formulados en tal sentido, no contaron con el respaldo del Cuerpo, como ocurrió con la aprobación del Reglamento de Enseñanza y Evaluación, el cual ha debido concebirse tomando en cuenta la formación del estudiante, dejando a un lado su aspecto sancionador. Añadió que en otras resoluciones del Consejo sobre elecciones estudiantiles, reinicio de clases, biblioteca, aranceles universitarios, etc., los planteamientos de los estudiantes no fueron acogidos. Indicó que en su opinión ello se debe a que no están claramente definidas las funciones de las delegaciones estudiantiles, así como el papel que deben cumplir los estudiantes en la Universidad.
5. El Vicerrector Académico, a nombre del Cuerpo, agradeció al Br. Novo el valioso aporte brindado durante el tiempo que se desempeñó como delegado estudiantil ante el Consejo.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
Caracas-Venezuela

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Rector-Presidente

Michael Suárez Fontúrvel
Secretario



AVR/TAR/tar